BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701608071
Fecha: 10-12-2021

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
j17pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14 - 30 Piso 8
Tel. 3425472
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0085

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710181262
PROCESO EJECUTIVO No. 11001418901720190037700
DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
CONTRA: CARLOS ARTURO ROCHA LUNA

Respetados Señores, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20195710181262 del 12 de junio de 2019, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40704727, atendiendo a la manifestación que hiciera la apoderada demandante Dra. Jannette Amalia Leal Garzón, mediante correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2021, en el cual solicito la devolución del despacho comisorio, en razón a que recibió instrucciones de su poderdante, consistentes en que la diligencia no se practicará, en virtud de lo cual la comisión carece de objeto.

Lo anterior para los fines procesales que correspondan.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0085 en 13 folios